

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llaurí

2024/12273 Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía 492/2024, de fecha 2 de septiembre de 2024, se ha resuelto delegar en la concejal de esta Corporación, Josefina Pérez Valero la celebración de matrimonio civil entre Adrián Marrades Moreno y Joana Puchades Mariner, que se celebrará el día 7 de septiembre de 2024, en la Casa Consistorial.

Llaurí, a 2 de septiembre de 2024. —La alcaldesa presidenta, Ana M.^a González Herdaro.

